

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Alistan revés a ley de cárceles de CDMX

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá hoy un proyecto que elimina casi la mitad de los artículos de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, por regular temas que sólo corresponden al Congreso federal.

La Ministra Yasmín Esquivel propuso invalidar 63 de los 142 artículos de la ley capitalina, vigente desde septiembre de 2021, que reemplazó a la Ley de Centros de reclusión expedida en 2014 durante el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, ante una impugnación de la CNDH.

El error del Congreso local fue regular múltiples cuestiones relacionadas con la ejecución de las penas, tema que la Constitución reserva para una ley nacional.

“Resulta indisponible para los órganos legislativos locales, e incluso innecesario, normas aplicables para aspectos relacionados con la ejecución de penas, es decir, en todo aquello que tenga que ver con el internamiento de personas en los centros penitenciarios, ya sean locales o federales, por prisión preventiva o en cumplimiento de una sentencia, pues la norma nacional emitida por el Congreso General es la que cuenta con sustento constitucional para dotar de contenido a la regulación en esa materia”, afirmó la CNDH.

Los temas que la CDMX reguló incluyen régimen de visitas y comunicación con defensores, capacitación, trabajo, educación, salud y actividades en las cárceles, traslado de reos, derechos de mujeres internas, entre otros.

Una vez que la Corte anule estos artículos –lo que requiere al menos ocho de once votos–, las personas reclusas en prisiones administradas por el Gobierno capitalino tendrán que sujetarse a reglas de la Ley Nacional de Ejecución Penal.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**